



**MAESTRÍA EN
BIBLIOTECOLOGÍA
Y CIENCIA DE LA INFORMACIÓN**

2 0 2 0

MAESTRÍA EN BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA INFORMACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL

Grado Académico a otorgar

Maestría en Artes.

Duración

2 años (4 semestres).

Modalidad del Plan de estudios

A distancia, en entornos virtuales.

Información cuotas

Inscripción anual.

Primer ingreso y reingreso:

Q1,031.00

Cuota total por semestre:

Q. 4,200.00 (Q.2,100.00 por trimestre).

DESCRIPCIÓN

En pleno desarrollo del siglo XXI, la aprobación de la Política de Educación a Distancia en Entornos Virtuales –PEDEV– por parte del Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala en marzo de 2019 y las discusiones que se han generado en la Asamblea General del Sistema de Estudios de Postgrado, otorgan la base legal y técnica para la creación de programas de postgrado en la modalidad a distancia en entornos virtuales.

Como respuesta inmediata, la Facultad de Humanidades se sustenta en la experiencia formativa que tiene desde 1948 en la preparación de técnicos y profesionales en Bibliotecología, en la especialización que ha ofrecido a sus docentes como tutores virtuales y en la conformación del recurso humano que se requiere para la

1 Según el artículo 12 del Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, vigente y aprobado en el 2012, las maestrías que se ofrecerán se dividen en dos categorías:

a. Maestría en Ciencias. Definición.
Constituye el estudio sistemático de una especialidad, que proporciona a los participantes los conocimientos científicos y técnicos que contribuyen al enriquecimiento de su formación profesional orientado, a fortalecer su capacidad en el campo de la investigación científica para conducirlo a un nivel congruente con el grado que se pretende.

b. Maestría en Artes. Definición.
Constituye el estudio sistemático de una especialidad, que proporciona a los participantes los conocimientos científicos y técnicos que contribuyen al enriquecimiento de su formación profesional, orientada a desarrollar su capacidad de aplicación de los conocimientos adquiridos en su campo de trabajo.

implementación de esta modalidad, como lo ha venido haciendo el Departamento de Educación Virtual de esta unidad académica desde el año 2011, para crear la Maestría en Bibliotecología y Ciencia de la Información, en la modalidad virtual y como maestría en artes1.

La Maestría en Bibliotecología y Ciencia de la Información está dirigida a todos los profesionales interesados en adentrarse y profundizar en el ejercicio de la profesión bibliotecológica, que enfrentan la limitante de tiempo y movilidad para desplazarse al Campus Central, tanto en la misma ciudad capital por cuestiones de congestión vehicular como desde los demás departamentos de la República.

La atención en las unidades de información y bibliotecas especializadas, considerados como centros de recurso de aprendizaje e investigación, es sin lugar a dudas, uno de los pilares fundamentales de la educación superior, por ello debe fortalecerse de manera sistemática en la universidad y esto sólo es posible si se propicia el acceso a la formación permanente de los docentes universitarios y de todos aquellos que desean superarse académicamente.

Para la formación de los participantes de la maestría se ha diseñado un procedimiento por medio del cual se prioriza la investigación-acción como herramienta y fuente para aprender y producir conocimiento al nivel más alto posible, por ello el pensum está integrado por las áreas de bibliotecología y ciencia de la información, tecnologías de la información y la comunicación, e investigación-acción, que en su desarrollo se espera abarquen ampliamente las diversas variables o aspectos del campo educativo universitario.

OBJETIVOS

GENERAL

Formar profesionales de la bibliotecología y ciencia de la información para solucionar e innovar los procesos y servicios que se ofrecen en una unidad de información documental y electrónica, en instituciones gubernamentales y organizaciones privadas.

ESPECÍFICOS

- ▲ Proporcionar los conocimientos teóricos y prácticos para la selección, organización, interpretación, difusión y preservación de la información registrada en cualquier soporte y formato.
- ▲ Formular y ejecutar proyectos de gestión del conocimiento en unidades de información documental, instituciones gubernamentales y organizaciones privadas.
- ▲ Coadyuvar en el ejercicio pleno del derecho a saber, conocer y utilizar la información como recurso estratégico para la consecución de los objetivos de instituciones y organizaciones.

PLAN DE ESTUDIOS

Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4
MB1S1 Epistemología de la Bibliotecología	MB2S Educación en bibliotecología y ciencia de la información	MB3S1 Recursos de información especializada	MB4S1 Usuarios, comunidades científicas y relaciones humanas
MB1S2 Gestión del conocimiento y de la información.	MB2S2 Digitalización, bibliotecas virtuales y repositorios documentales	MB3S2 Automatización de bibliotecas y servicios de información documental	MB4S2 Gestión de proyectos en unidades de información documental y electrónica
MB1S3 TIC, alfabetización informacional y mediática.	MB2S3 Seminario paradigmas de la investigación	MB3S3 Trabajo de graduación I	MB4S3 Trabajo de graduación II

METODOLOGÍA

El desarrollo académico del Programa de Maestría en Bibliotecología y Ciencia de la Información se realizará en una modalidad a distancia en entornos virtuales a través de trabajo asincrónico en la Plataforma Moodle, que es un administrador virtual de contenidos educativos en el cual se crea y gestiona espacios que proporciona a una institución educativa recursos educativos, organizando el acceso y comunicación de estudiantes, profesores y todos los implicados en el proceso y sincrónico en Zoom Cloud Meeting, la cual permite gestionar reuniones virtuales de manera eficaz, controlada y de buena calidad, cuenta con un calendario en el que pueden

programarse reuniones, ambas permitirán el desarrollo de módulos de aprendizaje. Al inicio de cada cohorte se le proporcionará al estudiante un “módulo introductorio” de autogestión que le facilite el uso de los íconos de la plataforma y contendrá tutoriales de apoyo. Junto con el diseño curricular del programa se considera el diseño instruccional de cada uno de los cursos.

La plataforma Moodle y las herramientas de Google Education se utilizarán para la discusión, análisis y síntesis de lo trabajado en cada módulo de cada curso. La distribución de la carga horaria se ha considerado de la siguiente forma:

Se desarrollarán actividades de aprendizaje (lecturas, foros, videoconferencias, etc.) que demandarán un trabajo de 10 a 12 horas virtuales a la semana. Las horas de práctica e investigación estarán consideradas en las actividades de aprendizaje, a través de la resolución de guías y ejercicios de práctica.

Todos los cursos y sus respectivos módulos estarán orientados a lograr tres niveles de dominio de alfabetización informacional: básico, intermedio y avanzado. Se espera que los estudiantes realicen una producción continua que provea materiales de estudio y discusión a la comunidad académica implicada en el Programa. El eje transversal del programa será la aplicación a nivel de unidades de información documental y electrónica de las experiencias de aprendizaje propuestas en los módulos y de la elaboración de investigación-acción para el mejoramiento de la atención a los usuarios y comunidades científicas.

El “Seminario paradigmas de la investigación” comprenderá el desarrollo de actividades individuales y grupales, con una mayor carga de investigación, a diferencia de lo demás cursos. Se realizarán discusiones sobre la base de dos componentes:

1) los principales problemas a ser considerados para la bibliotecología y ciencia de la información; y 2) la lectura de experiencias de investigación acción. Esto les permitirá elegir, presentar y argumentar el tema que realizarán individualmente en los cursos “Trabajo de graduación I y II, como requisito de graduación. Para ello, el estudiante deberá elaborar el estado del arte del tema elegido como componente práctico del seminario.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

1. Realizar cierre de pensum
2. Publicación de un artículo, relativo al tema de trabajo de graduación, en revista educativa con consejo editorial
3. Aprobar la evaluación del trabajo de graduación, defendiéndolo ante un tribunal examinador

La evaluación final, como requisito de graduación de un programa de Maestría con categoría en Artes se constituirá en una secuencia de elaboración a lo largo de este programa de la siguiente forma:

- 1** Seminario Paradigmas de la Investigación: se decidirá el tema de investigación a desarrollar como trabajo de graduación y la institución universitaria en donde lo desarrollará.
- 2** Trabajo de graduación I: comprende la elaboración del diagnóstico y plan de acción del tema a desarrollar.
- 3** Trabajo de graduación II: comprende la implementación, ejecución y evaluación del plan de acción propuesto en Trabajo de graduación I.